

Dictamen de opinión técnica

Propietario

REQUISITOS

- Escritura o certificado de inscripción en el RPPC (no mayor a 6 meses).

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Llenar solicitud para dictamen de opinión técnica proporcionada por la zona comercial más cercana
- 2.- Realizar el pago respectivo en la zona comercial más cercana.
- 3.- Presentar la solicitud en la recepción de la subdirección técnicas con la documentación solicitada.
- 4.- Recoger el dictamen de opinión técnica en la subdirección técnica.

Posesionario

REQUISITOS

- Posesión expedida por el comisariado ejidal
- Constancia de residencia expedida por el ayuntamiento.

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Llenar solicitud para dictamen de opinión técnica proporcionada por la zona comercial más cercana
- 2.- Realizar el pago respectivo en la zona comercial más cercana.
- 3.- Presentar la solicitud en la recepción de la subdirección técnicas con la documentación solicitada.
- 4.- Recoger el dictamen de opinión técnica en la subdirección técnica.

Industria, comercio y desarrolladores

REQUISITOS

- Solicitud del tramite
- Comprobante de pago del trámite.
- Deslinde catastral certificado (en caso de no encontrarse registrado el predio en el sig)
- Copia de identificación oficial del propietario ó representante legal
- Poder notariado representante legal

Dictamen de opinión técnica

- Presentar factibilidad de uso de suelo (dau).
- Planta de conjunto aprobada por la dau preferentemente.
- Desglose de gasto de consumo (memoria de cálculo hidráulico)

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Llenar solicitud para dictamen de opinión técnica proporcionada por la zona comercial más cercana
- 2.- Realizar el pago respectivo en la zona comercial más cercana.
- 3.- Presentar la solicitud en la recepción de la subdirección técnicas con la documentación solicitada.
- 4.- Recoger el dictamen de opinión técnica en la subdirección técnica.

MUNICIPIOS

Mexicali

Subdirección Técnica

- DIRECCIÓN: Río Sinaloa #1399, Vallarta, Mexicali, 21270
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: Jose de Jesus Ayala Quezada